

ACTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES DE PERSONAL
ACTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN
EXPEDIENTE: FOTAE/2023/13/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES
NOMBRE DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO OBRA Y JARDINERÍA 2023
LOCALIDAD: ALMUSSAFES

En Almussafes, el día 14 de febrero de 2024 reunida la Comisión de selección de participantes formado por Elena Baldoví Pedrón y Purificación García Ginés en representación del Ente Promotor, el representante de UGT-PV José Juan Linares Bosch y Representante de CCOO-PV Ana Vanesa González Darriba, se procede a la RESOLUCIÓN de las alegaciones de la BAREMACIÓN del puesto de DOCENTE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Se han presentado las siguientes alegaciones:

ACEPTADAS:

****6368* CATA FLORINELA DANIELA

Presenta alegación solicitando la revisión del apartado titulación, experiencia y cursos.

Una vez revisada la documentación la puntuación es la siguiente:

TITULACIÓN	EXPERIENCIA	CURSOS	VALENCIANO	TOTAL BAREMACIÓN
0,5	1,7	0,12	0	2,32

A la vista de las alegaciones presentadas, la baremación definitiva para el puesto de DOCENTE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN (0,5 pts)	EXPERIENCIA (4 pts)	CURSOS (3 pts)	VALENCIANO (3 pts)	TOTAL BAREMACIÓN
***2965**	MARTINEZ GARCIA SERGIO	0,5	0,33	3	0,3	4,13
****6368*	CATA FLORINELA DANIELA	0,5	1,7	0,12	0	2,32
***5532**	MERINO PLA MARIA TERESA	0	0,87	0,3	0,2	1,37

Candidatos/as excluidos/as:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
***6357**	PERIS GARCIA MARIA CRISTINA	Solicita puesto no ofertado
***4671**	GIMENO VERDU LAURA	Solicita puestos no ofertados

Por tanto la comisión de selección de participantes propone la contratación de SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA, como DOCENTE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES para el programa TALLER DE EMPLEO OBRA Y JARDINERÍA 2023 de la entidad AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES, siendo preseleccionados/as el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de calificación definitiva para supuestos posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de **2 días hábiles** siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.



Según establece la base novena solo se puede presentar escrito de aceptación a un puesto de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan presentar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES



Acta definitiva docente PRL FOTAE/2023/13/46 - SEFYCU 4843494

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://almussafes.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): LDAA AANF UNMD KZYQ 9KVK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	ELENA BALDOVÍ PEDRÓN Directora de l'Agència de Desenvolupament Local, Promoció Sòcio-Econòmica i AFIC	Firma electrònica avançada - ACCV - 14/02/2024 12:38 ELENA MARIA BALDOVI PEDRON
	JOSÉ JUAN LINARES BOSCH OFICIAL BRIGADA	Firma electrònica avançada - ACCV - 14/02/2024 12:50 JOSE JUAN LINARES BOSCH
	PURIFICACIÓ GARCÍA GINÉS Administratiu	Firma electrònica avançada - ACCV - 14/02/2024 12:50 PURIFICACION GARCIA GINES
	ANA VANESA GONZALEZ DARRIBA	Firma electrònica avançada - ACCV - 14/02/2024 17:24 ANA VANESA GONZALEZ DARRIBA
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrònico - 14/02/2024 17:24 Sede Electrónica AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES